

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2705/24

AYUNTAMIENTO DE EL BOHODÓN

ANUNCIO

NOTIFICACIÓN EXPDTE. 8/2023 ORDEN DE EJECUCIÓN RUINA INMINENTE EN C/.AREVALO 5 EL BOHODÓN

Habiendo sido imposible realizar la notificación Incoado el procedimiento con relación a la realización de las obras consistentes en:

Orden de ejecución de demolición de inmueble

En el siguiente bien inmueble de propiedad/titularidad: herederos de Luis Gómez Valero ubicado calle Arévalo nº 5 con referencia catastral 4210503UL5341S0001RL.

Al objeto de cumplir con la obligación derivada de resolución anterior y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, por la presente se le da audiencia por un plazo de quince días para que se presente en las dependencias de este Ayuntamiento y examine el expediente a los efectos de que puedan alegar y presentar los documentos y justificaciones que estimen pertinentes.

Bohodón, 25 de noviembre de 2024.

El Alcalde, *Héctor Rodríguez Herráez*.